

TRÁMITE NÚMERO: 903



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	747
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	225
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /CUENCA /20/01/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA ESTUDIOS & PROYECTOS OSCE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CONSULTORA ESTUDIOS & PROYECTOS OSCE CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 106, EL 15/FEBRERO/2018.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-002-000052535



20200101018P00170

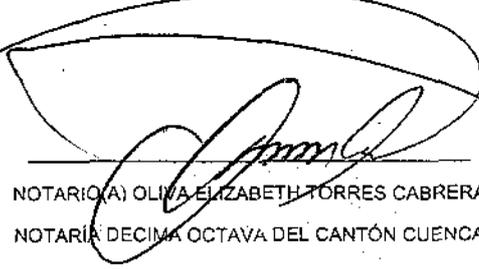
NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA

NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

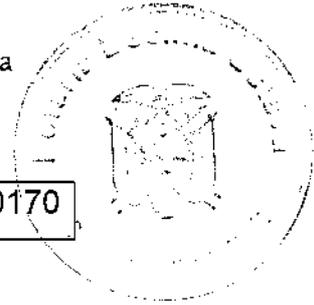


Escritura N°:		20200101018P00170					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE ENERO DEL 2020, (9:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MINCHALA CAMPOVERDE DÉBORA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103695052	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MINCHALA CAMPOVERDE OSWALDO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301534327	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		CAÑARIBAMBA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8.00					


 NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA
 NOTARIA DECIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA



Notaría Décima Octava del cantón Cuenca
Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera



ESCRITURA No. 20200101018P00170

**ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE
"CONSULTORA ESTUDIOS & PROYECTOS OSCE CIA. LTDA."**

OTORGADO POR:

DEBORA CECILIA MINCHALA CAMPOVERDE

A FAVOR DE:

OSWALDO VINICIO MINCHALA CAMPOVERDE

CUANTIA: 8,00 USD

DI: 2 COPIAS

****** MP ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy **LUNES VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí, **DOCTORA OLIVA TORRES CABRERA, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por sus propios y personales derechos en calidad de **CEDENTE**, la señorita **DEBORA CECILIA MINCHALA CAMPOVERDE** por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula **0103695052**, de estado civil soltera, de cuarenta y tres años de edad, de profesión Licenciada en Matemáticas, domiciliada en la avenida diez de



Notaría Décima Octava del cantón Cuenca
Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera

agosto 2-38 de este cantón Cuenca, con teléfono número 4096514, correo electrónico ceciliaminchala@yahoo.com; y por otra parte, en calidad de CESIONARIO el señor **OSWALDO VINICIO MINCHALA CAMPOVERDE** por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriano, portador de la cédula número **0301534327**, de estado civil soltero, de treinta y dos años de edad, de profesión ingeniero civil, con teléfono 4096514, correo electrónico minchala.oswaldo@gmail.com, domiciliado en la avenida diez de agosto 2-38 de esta ciudad de Cuenca. Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura así como examinado que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el repertorio de escrituras públicas a su cargo díguese agregar una que contenga una transferencia de participaciones de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**



Notaría Décima Octava del cantón Cuenca
Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera



3

COMPARECIENTES: Comparecen a otorgar la presente con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTE, la señora **DEBORA CECILIA MINCHALA CAMPOVERDE** por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula **0103695052**, de estado civil soltera; y por otra parte, en calidad de CESIONARIO el señor **OSWALDO VINICIO MINCHALA CAMPOVERDE** por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriano, portador de la cédula número **0301534327**, de estado civil casado. Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO:** La compañía **“CONSULTORA ESTUDIOS & PROYECTOS OSCE CIA. LTDA.”** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el **ocho de febrero del dos mil dieciocho**, en la Notaría Décima Octava del cantón Cuenca, ante la Doctora Oliva Torres Cabrera; escritura pública que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número **ciento seis el quince de febrero del dos mil dieciocho.- DOS:** La Junta Universal de Socios de fecha dieciséis de enero del dos mil veinte, autorizó a la señorita **DEBORA CECILIA MINCHALA CAMPOVERDE** la transferencia de ocho participaciones del total de trescientos noventa y seis que tiene y posee



Notaría Décima Octava del cantón Cuenca
Dra. Olivá Elizabeth Torres Cabrera

en la compañía "CONSULTORA ESTUDIOS & PROYECTOS OSCE CIA. LTDA." a favor del señor **OSWALDO VINICIO MINCHALA CAMPOVERDE** quien acepta adquirir las referidas participaciones en la Compañía "CONSULTORA ESTUDIOS & PROYECTOS OSCE CIA. LTDA.". **TERCERA.-** La señorita **DEBORA CECILIA MINCHALA CAMPOVERDE** cede las ocho participaciones del valor de un dólar cada una que tiene en la compañía "CONSULTORA ESTUDIOS & PROYECTOS OSCE CIA. LTDA." a favor del señor **OSWALDO VINICIO MINCHALA CAMPOVERDE** quien a su vez acepta la transferencia de participaciones hecha a su favor, con lo que ingresa a formar parte de la referida compañía. **CUARTA. - PRECIO.-** El precio que se cancela por esta transferencia es de **OCHO DOLARES AMERICANOS**, valor que la cedente declara tenerlo recibido a satisfacción y el segundo compareciente declara haberlo cancelado con dineros propios. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura la misma que se encuentra firmada por el Doctor Nixon Noguera Abogado con matrícula mil ochocientos setenta y dos del Colegio de Abogados del Azuay.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes aquellos que se ratifican en la aceptación de su



Notaría Décima Octava del cantón Cuenca
Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera



contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

DEBORA CECILIA MINCHALA CAMPOVERDE

Cédula: 010369505-2

OSWALDO VINICIO MINLCHALA CAMPOVERDE

Cédula: 0301534327

**Dra. Oliva Elizabeth Torres Cabrera
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA**



Español en Blanco

Español en Blanco

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA CONSULTORA ESTUDIOS & PROYECTOS OSCE CIA LTDA.**

RUC: 0190448061001

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los dieciséis días del mes de enero del año Dos Mil Veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en la avenida Diez de Agosto 238 y Francisco Estrella de esta ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay, siendo las 18H00, se reúnen los socios de la compañía **CONSULTORA ESTUDIOS & PROYECTOS OSCE CÍA. LTDA**, bajo la dirección del socio **LUIS GIOVANNY MINCHALA CAMPOVERDE** y la socia **DÉBORA CECILIA MINCHALA CAMPOVERDE**, estando presente la totalidad, es decir el **CIEN PORCIENTO** del capital suscrito y pagado, por la facultad de la Ley de Compañías y el Estatuto, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de **UNIVERSAL**, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Instalación de la Junta
- 2) Transferencia de Particiones a favor del Ing. Civil Oswaldo Vinicio Minchala Campoverde

El señor director dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día.

Con palabras de bienvenida se declara instalada la Junta.

Se procede al tratamiento del **SEGUNDO PUNTO**. Luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad la Junta General de Socios, **RESUELVE:** autorizar a la socia **DÉBORA CECILIA MINCHALA CAMPOVERDE** para que transfiera a favor del Ing. Civil **OSWALDO VINICIO MINCHALA CAMPOVERDE**, **OCHO particiones** que tiene en la compañía **CONSULTORA ESTUDIOS & PROYECTOS OSCE CÍA. LTDA**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Así mismo autoriza al socio **LUIS GIOVANNY MINCHALA CAMPOVERDE** para que transfiera a favor del Ing. Civil **OSWALDO VINICIO MINCHALA CAMPOVERDE**, **OCHO particiones** que tiene en la compañía **CONSULTORA ESTUDIOS & PROYECTOS OSCE CÍA. LTDA**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

La Junta General de Socios autoriza al señor Gerente General para que efectúe los trámites necesarios para la legalización de la transferencia que se autoriza.

Por haberse tratado y resuelto el orden del día, el señor director declara un receso para redactar el acta. A las 19H30 se reinstala la Junta y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad de los socios.



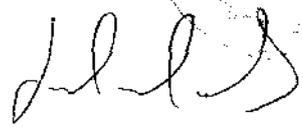
Espacio en Blanco

Espacio en Blanco

Para constancia, firman los socios Débora Cecilia Minchala Campoverde y Luis Giovanni Minchala Campoverde.

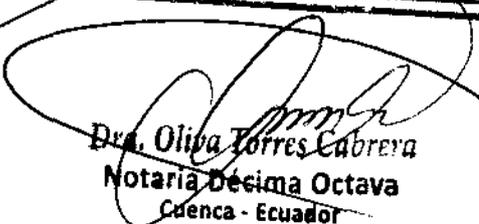


DÉBORA CECILIA MINCHALA CAMPOVERDE
SOCIO GERENTE GENERAL
C.I: 010369505-2

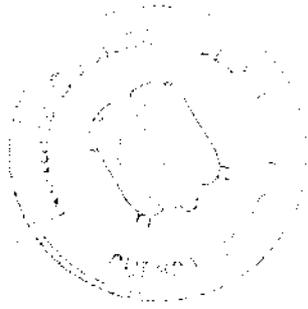


LUIS GIOVANNY MINCHALA CAMPOVERDE
SOCIO
C.I: 030165904-1

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava del Cantón
Cuenca, en uso de la atribución 3 del
art. 18 de la Ley Notarial DA RE que la
fotocopia que antecede y que consta en
..2.. fojas, es igual al original que se me
exhibe y devuelve al interesado.
Cuenca: 20-01-2020



Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava
Cuenca - Ecuador



Espacio en Blanco

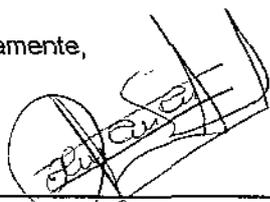
Espacio en Blanco

Cuenca, 16 de enero del 2020

Yo, **DÉBORA CECILIA MINCHALA CAMPOVERDE**, portadora de la cédula número 010369505-2, en calidad de Gerente General, por lo tanto Representante Legal de la Compañía **CONSULTORA ESTUDIOS & PROYECTOS OSCE CÍA. LTDA**, con RUC: 0190448061001, certifica que el día dieciséis de enero del 2020 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Socios de la Compañía **CONSULTORA ESTUDIOS & PROYECTOS OSCE CÍA. LTDA**, la cual se llevó a efecto con el fin de autorizar la cesión de las ocho particiones que la socia **DÉBORA CECILIA MINCHALA CAMPOVERDE**, posee en las antes citada compañía a favor del Ing. Civil **Oswaldo Vinicio Minchala Campoverde**. La Junta General de socios resolvió aprobar por unanimidad dicha transferencia.

Es todo cuanto puedo informar

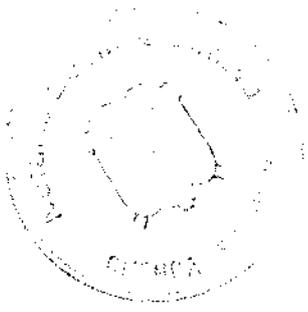
Atentamente,



Débora Cecilia Minchala Campoverde
C.C 010369505-2

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava del Cantón
Cuenca, en uso de la atribución del
art. 18 de la Ley Notarial DA en que la
fotocopia que antecede y que consta en
... fojas, es igual al original que se me
exhibe y devuelve al interesado.
Cuenca, 20-01-2020

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Décima Octava
Cuenca - Ecuador

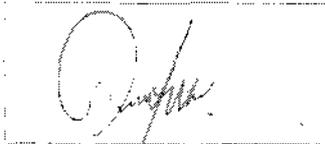


Estado en Blanco

Estado en Blanco



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301534327

Nombres del ciudadano: MINCHALA CAMPOVERDE OSWALDO VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MINCHALA PELAEZ LUIS GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPOVERDE PRIETO ZOILA TOMAZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARIA EUGENIA PATIÑO BARRETO - AZUAY-CUENCA-NT 18 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 201-294-25465



201-294-25465

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

080153432-7

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MINCHALA CAMPOVERDE
 OSWALDO VINICIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA
 HUAYTACocha
 FECHA DE NACIMIENTO 07-05-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUMENTO DE REGISTRO DE IDENTIFICACION
 SUPERIOR INGENIERO

Y443V442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MINCHALA CAMPOVERDE OSWALDO VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CAMPOVERDE PRIETO ZOLA TOMAZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA
 2020-01-16

FECHA DE EXPIRACION
 2030-01-16

DIRECTOR GENERAL
 Jefe del Estado

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO
 EXENCION O PAGO DE MULTA

CRF

Elec. Secc. 2019 v Desig. de Autoridades del CPC
 030153433-7. 018 - 0016

MINCHALA CAMPOVERDE OSWALDO VINICIO
 AZUAY CUENCA
 TOTORACocha
 6 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 002
 6523235 17/01/2020 12:05:05

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 Delegado
 FERNANDO...
 (Signature)

Dra. Oliva Torres Cabrera
 Notaria Decima Octava del Cantón
 Cuenca, en uso de la atribucion de
 art. 18 de la Ley Notarial DA en que la
 fotocopia que antecede y que consta en
 7... tojas, es igual al original que se me
 exhibe y devuelvo al interesado.
 Cuenca, 20-01-2010

(Signature)
 Dra. Oliva Torres Cabrera
 Notaria Decima Octava
 Cuenca - Ecuador



9

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103695052

Nombres del ciudadano: MINCHALA CAMPOVERDE DÉBORA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MINCHALA LUIS GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPOVERDE PRIETO ZOILA TOMAZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARIA EUGENIA PATIÑO BARRETO - AZUAY-CUENCA-NT 18 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 202-294-26092



202-294-26092

Maria Eugenia Patiño Barreto

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 010369505-2

CIUDADANÍA
MINCHALA CAMPOVERDE

DEBORA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1976-04-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO




REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUBLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Design. de Autoridades del CPC
010369505-2 015-0318

MINCHALA CAMPOVERDE DEBORA CECILIA
AZUAY CUENCA

HUAYNACAPAC

5 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 002
6523236 17/01/2020 12:05:33



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGISTER V4443V4447

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MINCHALA LUIS GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPOVERDE PRIETO ZORICA TORRES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-01-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-18

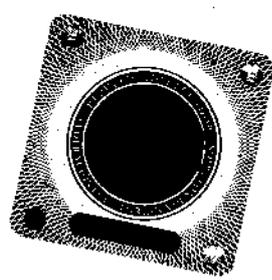




[Handwritten signature]

Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Decima Octava del Canton
Cuenca, en uso de la atribución 3 del
art. 18 de la Ley Notarial DA es que la
fotocopia que antecede y que consta en
4... fojas, es igual al original que se me
exhibe y devuelve al interesado.
Cuenca, 10-01-2020

[Handwritten signature]
Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Decima Octava
Cuenca - Ecuador



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS
HABILITANTES

Se otorgo ante mi y en fe de ello
confiero esta *[Handwritten]* copia,
que signo, firmo y sello el
mismo dia de su celebracion.

[Handwritten signature]
Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaria Decima Octava
Cuenca - Ecuador



Factura: 001-002-000052557

20200101018000026



NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA
NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20200101018000026

MATRIZ	
FECHA:	20 DE ENERO DEL 2020, (13:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180101018P431

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MINCHALA CAMPOVERDE OSWALDO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301534327
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200101018P00170

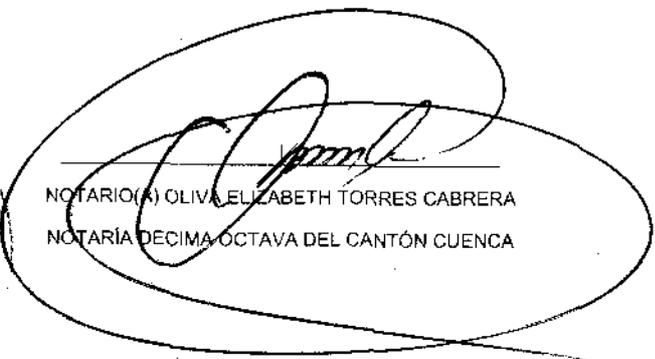
NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA
NOTARÍA DECIMA OCTAVA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20200101018000026

MATRIZ	
FECHA:	20 DE ENERO DEL 2020, (13:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE RECTIFICACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180101018P00431

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MINCHALA CAMPOVERDE OSWALDO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301534327
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200101018P00170

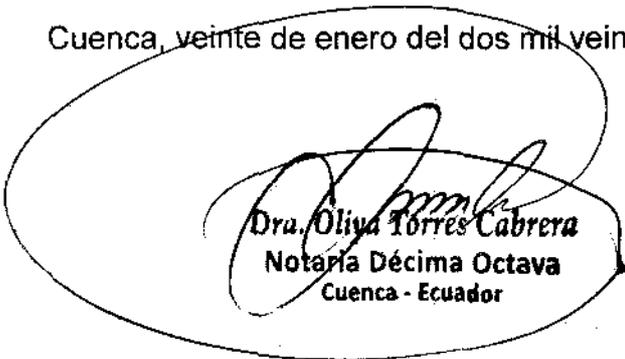



NOTARIO(A) OLIVA ELIZABETH TORRES CABRERA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA

Número: 20200101018000026

RAZON: DOY FE: Que el día de hoy veinte de enero del año dos mil veinte, sienta razón al margen de escritura matriz de Constitución de la Compañía **“CONSULTORA ESTUDIOS & PROYECTOS OSCE CIA. LTDA.”** de fecha ocho de febrero del dos mil dieciocho signada con el código 20180101018P00431, sobre el contenido de la escritura pública de transferencia de participaciones celebrada en esta Notaría Décima Octava de Cuenca en fecha veinte de enero del dos mil veinte.

Cuenca, veinte de enero del dos mil veinte.


Dra. Oliva Torres Cabrera
Notaría Décima Octava
Cuenca - Ecuador

